

# PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS COVID-19

## XXXIV JUEGOS CABILDO DE TENERIFE “ATLETISMO 2021”

**FINAL “B” SUB10 Y SUB12 (05/06/2021) (ARONA)**

### **PROTOCOLO DEFINITIVO**

La Federación Insular de Atletismo de Tenerife (FIAT) por medio del delegado para la organización de los Juegos Cabildo de Tenerife en la modalidad de atletismo, establece el siguiente Plan de Prevención de Riesgos COVID, acorde a las indicaciones sanitarias y propias de la RFEA. Los horarios para todas las JORNADAS serán entre las 10:00 y las 15:00 horas como máximo.

Las pruebas convocadas, y la normativa de competición se encuentran en el siguiente enlace, <https://deportestenerife.es/wp-content/uploads/2021/02/NORMATIVA-JC-ATLETISMO-2021.pdf>.

**1. Programa de Pruebas.** Programa habitual de pruebas autorizadas limitando la participación a 25 atletas simultáneamente por prueba, creando grupos de espera los cuales irán rotando como se explica en el ANEXO.

**2. Inicio y final de competición.** Se mantiene el horario de inicio y finalización, para que las pruebas estén más separadas unas de otras.

**2.1.** No se permite presencia de espectadores, el evento se desarrollará a puerta cerrada, Solo se permitirá aparte de los técnicos acreditados, un delegado extra por cada 20 niños por número de inscritos (ratio1:20) los cuales permanecerán en la grada en todo momento siendo su principal cometido la coordinación y contención de los niños y niñas en la grada, así como su escolta hacia los: servicios y entrega y recogida en los accesos a la pista y a las instalaciones.

**2.2.** El acceso de atletas, técnicos y delegados previamente acreditados, se podrá efectuar **desde las 09:00 a las 10:00 horas, en la jornada de mañana DE MANERA ESCALONADA POR ORDEN DE LLEGADA, COORDINADOS POR PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN.** Cerrándose posteriormente la entrada a la pista y sólo permitiéndose la salida de la misma por otra puerta. **Los técnicos, auxiliares y organización podrán salir y entrar de las instalaciones con el fin de acompañar los atletas hasta sus familiares, no deberán salir sin causa justificada, los atletas podrán salir en cualquier momento, pero no podrán volver a acceder a las instalaciones.**

**2.3.** Tanto los técnicos, como los atletas y auxiliares deben acceder como máximo hasta las 10:00 prohibiéndose la entrada después de esa hora bajo ningún concepto a cualquier persona, aunque los técnicos y auxiliares de equipo pueden salir y volver a entrar estos debieron entrar en el horario estipulado, es decir que su primer acceso debe ser como máximo a las 10:00

**2.4.** Podrán acceder fuera de hora por primera vez, solamente personal del Cabildo (ACREDITACIÓN VERDE) Y PERSONAL DE LA INSTALACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SU ROL NO SEA EL DE MONITOR, SI FUERA ASÍ, DEBERÁ RESPETAR LAS MISMAS NORMAS QUE LOS DEMÁS EQUIPOS.

**2.5.** El acceso, será ejecutado por “Control de Accesos”, que llevarán un control del número de personas que acceden a la instalación por equipos, siendo de obligado cumplimiento:

- **Identificación del responsable de la entidad, así como sus técnicos y delegados, y contabilizando el número de niños que accedan.**

- **Control de temperatura,** mediante termómetro de no contacto. Todo el que supere la temperatura de 37,5° no podrá acceder. Repitiendo el control, diez minutos después, y en cuyo caso de mayor temperatura por segunda vez, se le denegará el acceso definitivo, siendo responsable del menor el club, entidad o colegio responsable del mismo.

- Una vez finalizada la competición, se encargarán de velar porque en un tiempo máximo de 30 minutos, la pista esté completamente despejada.

**3. Número de participantes. 500 APROX. POR JORNADA.**

**4. Funcionamiento y desarrollo de las pruebas.** El procedimiento de actuación en cada una de las pruebas, se regirá por la “Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones” de la Real Federación Española de Atletismo. No obstante, como consideraciones;

■ Es **OBLIGATORIO** el uso de mascarillas en todo momento, salvo en las pruebas que requiera su retirada (solamente carreras)

■ El contacto entre atleta y juez en cualquier momento de la prueba se realizará verbalmente y manteniendo, al menos, 2 m de distancia.

■ No se podrá saludar al finalizar la prueba y se abandonará inmediatamente la zona de competición, permaneciendo en su zona de grada asignada.

Además, en los concursos, se distribuirán los atletas por zonas, con un debido distanciamiento entre cada uno de ellos. Señalizando la zona, con conos.

**5. Técnicos en el perímetro de competición.** Se permitirá la presencia de técnicos acreditados que tengan atletas en competición en los concursos ANEXO 1.

**6. Presencia de atletas en la pista o zona de competición.** Solamente se permite su presencia durante la competición en la que participen. Se indica en el horario y otros medios el momento en el que pueden acceder, abandonándolo inmediatamente finalice su prueba.

**7. Prensa y Fotógrafos.** Podrá estar en la pista, ejerciendo tal función, únicamente los fotógrafos oficiales de la prueba, y equipos que se le identificará con una acreditación **AZUL**.

**8. Otras personas dentro del perímetro de competición** - Solamente están autorizados los miembros designados para arbitraje por el CCJ y auxiliares de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife en el uso de sus funciones, miembros de la organización en el uso de sus funciones y personas de seguridad requeridas como vigilante y sanitarios.

**9. Cámara de Llamadas.** No habrá cámara de llamadas, pero se indicarán en la pista la zona de acceso y de abandono de la misma, debiendo ir directamente desde grada a zona de calentamiento y posteriormente a la zona de competición directamente. **Es responsabilidad de los delegados de equipo el estipular los períodos de calentamiento, así como la comunicación del inicio de las pruebas a sus atletas, en la medida de lo posible, jueces, auxiliares y por megafonía se intentará realizar las llamadas para las competiciones, aunque a veces esta acción no es posible.**

**10. Se eliminan todo tipo de reuniones técnicas, en el caso que hubiera que realizar alguna, por causas de fuerza mayor, se adoptarán las medidas higiénico sanitarias estipuladas (distanciamiento social, etc.)**

**11. Espectadores en la grada.** No se permite la presencia de espectadores, sólo se permitirá la presencia de un reducido número de personas vinculadas a la organización y al evento, identificadas en un listado. En ese listado se consignará nombre completo, Documento Nacional de Identidad y motivo que fundamenta su entrada (ese listado se entregará el sellado y firmado por el responsable del protocolo). No obstante, todos ellos deben mantener distancias de seguridad y respetar la dirección de entrada y

salida, discurriendo únicamente en el sentido señalado. Siendo obligatorio para todos ellos el uso de la mascarilla en todo momento (21.11 BOC 2020/139 Viernes 10 julio 202-2234)

**12. Uso de mascarilla.** Será de obligado uso de mascarilla, en todo momento, para atletas, técnicos y personal organización, incluso cuando puedan mantener la distancia de seguridad. Siendo únicamente prescindible por los atletas, en el momento de calentamiento y competición (carreras únicamente), pero no en otros espacios, y en el tiempo imprescindible para comer, que deberán estar sentados y sin compartir comida. Está prohibido comer en cualquier otro sitio que no sea SENTADO EN LA GRADA.

**13. Aglomeraciones de personas.** No se permiten corrillos ni aglomeraciones, distribuyéndose las diferentes zonas y los flujos de movimiento como se indica en el croquis y en las celdas

**14. Inscripciones.** Son previas, de manera telemática, como se indica en el Reglamento. **Los dorsales ya han sido entregados a cada delegado** de equipo (uno por club).

**15. Calentamiento.** Se establecerá 1 zona amplia para el calentamiento de los deportistas El calentamiento se realizará de forma individual y respetando las distancias (2 m). Especificadas en el ANEXO 1.

El flujo de circulación entre la zona de calentamiento y la cámara de llamadas tendrá un solo sentido. El horario de competición evita aglomeraciones en las zonas de calentamiento.

**16. Número de pruebas simultáneas.** Se reduce el número de pruebas simultáneas, habiendo un máximo de dos o tres en las medias lunas, a la vez. No habrá más de cinco pruebas simultáneas.

**17. Premiación.** Habrá premiación en podio, pudiendo subir un atleta tanto en la premiación por equipos como individual, siendo un integrante de la organización quien entregue la medalla, dejándola en un lugar apropiado y debidamente desinfectado, para que el propio atleta la coja y se la ponga.

**18. Reclamaciones.** las reclamaciones podrán realizarse vía telefónica a quien corresponda (juez árbitro u organización primera instancia, o a [juegosdetenerife@atletismotenerife.com](mailto:juegosdetenerife@atletismotenerife.com) en última instancia).

**19. Publicación de Resultados.** **El medallero se publicará ese mismo día** y el resto de los resultados se harán públicos en [www.atletismotenerife.es](http://www.atletismotenerife.es) y [www.deportetenerife.es](http://www.deportetenerife.es). **Queda prohibido subir a buscar resultados a la torre de cronometraje electrónico ni a la secretaría.** Los resultados se publicarán en LA CORRESPONDIENTE VÍA a la mayor brevedad posible.

**20. Recomendaciones.** Se recomienda a los participantes no llegar con demasiada antelación el acceso a la pista será de 9:00 a 10:00

**21.** e irse escalonadamente tras sus pruebas. Llevar guantes especialmente si se usan artefactos públicos, tacos de salidas, etc. Llevar impermeables y botellines de agua.

**22. Contacto físico no permitido.** No se permite el contacto físico durante la competición, sea para felicitaciones u otros.

**23. Artefactos.** **Se realizará la limpieza y desinfección de los mismos, que deberá ser tras cada uso: pesos y pelotas y se recomienda que los atletas después de cada lanzamiento se higienice las manos con los geles hidroalcohólicos facilitados por la organización, o los suyos personales.**

**24. Comité de Jueces y arbitraje.** Se ajustan a la normativa y recomendaciones del CNJ. Están autorizados a mantener lo establecido en el Plan de Riesgo. No es su función la limpieza ni recogida de artefactos, que será cometido de los voluntarios y personal de organización, tal y como se recoge en el presente plan en otros apartados.

**25. Auxiliares-voluntarios de Pista.** Además de la atribución encomendada por la organización, velarán por el cumplimiento de este Plan de Riesgo y están autorizados a velar por su cumplimiento, incluso pudiendo indicar a quienes no lo cumplan que abandone la zona de competición.

**26. Servicios sanitarios.** La ambulancia dispuesta por los organizadores se ubicará en el perímetro de césped artificial posterior a la puerta de maratón. (puerta grande del CIAT)

Los centros médicos cercanos en caso de accidente deportivo y de contingencia médica, que son los siguientes:

CUADRO MÉDICO - ACCIDENTES COLECTIVOS Y INDIVIDUALES					
PROVINCIA	POBLACION	CENTRO	DIRECCION	CP	TEL
TENERIFE	ADEJE	HOSPITAL QUIRONSALUD COSTA ADEJE	Urbanización San Eugenio, S/N	38660	922 75 26 26
TENERIFE	ARONA	HOSPITEN SUR (HOSPITAL LAS AMERICAS)	Calle Siete Islas, 8 ( Playa de las Américas)	38660	922750022
TENERIFE	ICOD DE LOS VINOS	CENTRO VIDA ICOD	Avenida 25 de Abril, 74	38430	922 81 25 50
TENERIFE	OROTAVA (LA)	CLINICA VIDA (CENTRO MEDICO SALUS CANARIAS)	Calle Magnolias, 2 Urb. San Miguel	38312	922 33 05 50
TENERIFE	PUERTO DE LA CRUZ	CENTRO VIDA ICOD	Carretera General de las Arenas, 73	38400	922 38 23 17
TENERIFE	PUERTO DE LA CRUZ	HOSPITEN BELLEVUE - TAMARAGUA	Calle Alemania, 4-6 Ur. San Fernando	38400	922 38 35 51
TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CLINICA PARQUE	Calle Méndez Núñez, 40	38002	922 27 44 00
TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	HOSPITAL QUIRONSALUD TENERIFE	Calle Poeta Rodríguez Herrera, 1	38006	922 57 42 33
TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS TENERIFE	Carretera Santa Cruz - La Laguna, 53	38009	922 64 55 11
TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	HOSPITAL VITHAS SANTA CRUZ DE TENERIFE	Calle Enrique Wolfson, 8	38006	922 53 47 31
TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	HOSPITEN RAMBLA	Rambla de Santa Cruz, 115	38001	922 53 42 40
TENERIFE	TACORONTE	CLINICA TARA	Calle Casas Altas, S/N	38350	922 56 33 51



**27. Zona de aislamiento.** Se habilitará una zona de aislamiento (última sala al sur anti dopping), en caso de detectar un posible caso de COVID19. Si se produce alguna modificación, será comunicada con suficiente antelación, siempre en la búsqueda de la máxima de las garantías sanitarias y de protección.

**28. Departamentos/funciones:** La organización contará con **A determinar** de voluntarios y personal de organización responsables en cada una de las áreas de este protocolo:

Departamento	Nombres	Funciones
<u>Control de accesos</u>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Permitir la entrada únicamente a las personas autorizadas y en el horario establecido.</u></li> <li>- <u>Control de aforo*</u></li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Control de temperatura.</u></li> <li>- <u>Despejar la pista, en los 30 minutos posteriores a la finalización de la competición.</u></li> </ul>
<u>Control pista</u>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Velar por el buen tránsito de los atletas de la zona de competición a la zona de gradas.</u></li> </ul>
<u>Control calentamiento</u>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Hacer cumplir las medidas sanitarias en la zona de calentamiento.</u></li> </ul>
<u>Control artefactos</u>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Control de los artefactos utilizados.</u></li> <li>- <u>Limpieza y manejo de los artefactos usados.</u></li> <li>- <u>Velar porque ningún artefacto sea utilizado o manipulado sin su anterior limpieza entre atleta y atleta.</u></li> </ul>
<u>Control gradas</u>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Control de que las medidas sanitarias son acatadas por todos los presentes.</u></li> <li>- <u>Controlar que los enseres personales de cada participante, se queden en la grada, no llevándolos a la zona de competición.</u></li> </ul>
<u>Coordinación y control material sanitario</u>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Enlace entre los departamentos</u></li> <li>- <u>Recordatorio continuo por megafonía de las medidas adoptadas en materia de prevención en el evento.</u></li> <li>- <u>Facilitar a toda la organización el material de autoprotección (mascarilla, guantes y material desinfección individual).</u></li> <li>- <u>Colocar los geles hidroalcohólicos en cada punto establecido (gradas, llegada, salida, cámara de llamadas y cabinas).</u></li> </ul>

## 26. Indicaciones A LOS ATLETAS (serán reiteradas también por megafonía).

- o que traigan kit personal de limpieza y desinfección (guantes, mascarillas y gel para las esperas en los concursos)
- o No compartir material
- o No compartir alimentos ni agua (la organización no facilitará alimentos, el agua podría ser repartida por la organización, pero se recomienda que cada uno lleve la suya propia por si acaso no haya para todos)
- o Respetar horarios de competición (no estar en zonas de pista sin que sea el horario de competición o último aviso)
- o Calentamiento al aire libre (en la medida de lo posible).
- o Comprobarse la temperatura, de forma individual, mañana y noche, desde 14 días antes y durante la competición.
- o Mantener las distancias durante la competición.
- o Que deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio (Anexo 3 de la normativa de la RFEA) En el momento que realiza la inscripción estará aceptando el anexo 3.

## CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS CABILDO DE TENERIFE. CONSENTIMIENTO INFORMADO

De aplicación en Juegos Cabildo Tenerife, la crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en esta competición. El participante declara y manifiesta:

1.- Que es conocedor/a del protocolo de esta guía en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas prescritas para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte

7.- Que acepta que Cabildo y Federación insular de Atletismo de Tenerife adopte las medidas que se indican en el este documento que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que ambos, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera al Cabildo y a la FIAT de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la ORGANIZACIÓN con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).

11.- Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-no federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

## **Edad de los participantes. Atletas de categoría:**

-Sub10 (2014\*/2013/2012)

-Sub12 (2011/2010)

\*A la categoría sub10 se le añadirán bajo la misma denominación sub8 de 2º año (2014)

## **ANEXO 1**

### **PROTOCOLO Y NORMAS TÉCNICAS PARA:**

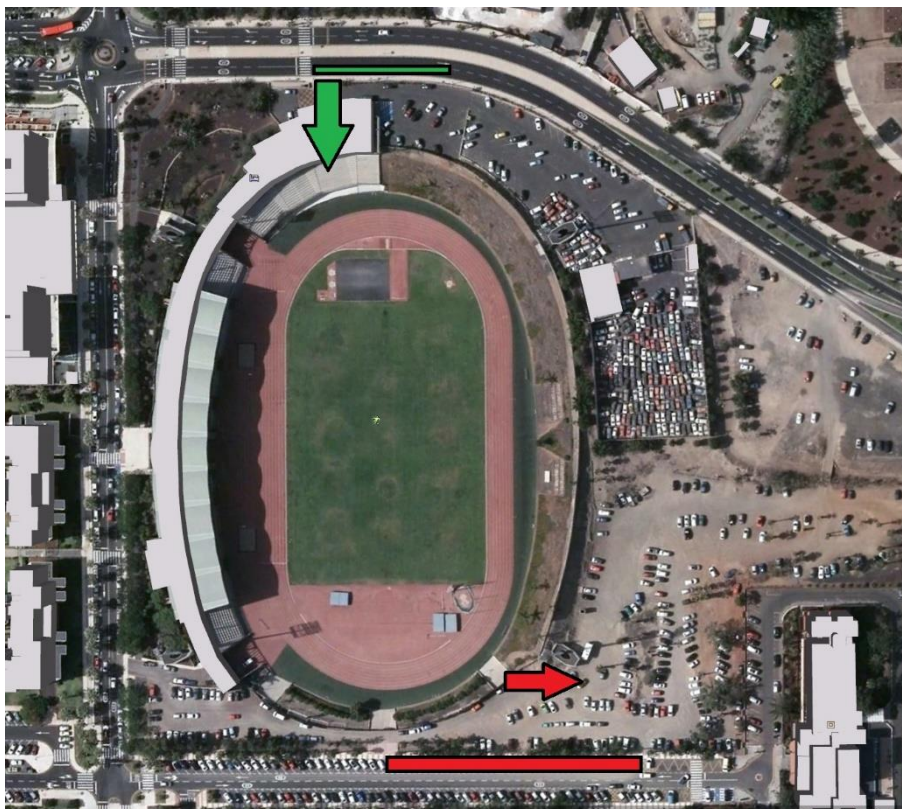
#### **“ATLETISMO 2021”**

**FINAL “B” SUB10 Y SUB12 (05/06/2021) (ARONA)**

#### **APEADEROS DE GUAGUAS**

**ZONA DE ACCESO (VERDE) Calle Las Madrigueras**

**ZONA DE ABANDONO DE PISTA (ROJO) Calle 7 islas**



Las guaguas dejarán a los equipos en esta zona **VERDE** entre las 8:50 y 9:00 e irán accediendo a las instalaciones de manera escalonada por la puerta a la que sea asignada. (Las instalaciones estarán divididas en “zona a” y “zona b” El abandono se realizará también de manera escalonada por la puerta con la flecha **ROJA**).

Las flechas representan el acceso o abandono, y los recuadro zona de guaguas.

## LOS ACCESOS

LAS GRADAS ESTARÁN DIVIDIDAS EN:

ZONA “A” (COLOR AZUL)

ZONA “B” (COLOR VERDE)

Se harán de manera gradual, por orden de llegada desde las 8:30 hasta las 10:00.

## FINAL “A” SUB 14 Y SUB 16

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
CIAT (61)	ATALAYA (21)	CEAT (34)	MILLA (27) GRANADILLA (31)	CLATOR (42)	LIBRE	CEMA (13)	AGUERE (20)	SANTA CRUZ (21)	ARONA (47)	PUERTO (37)
	TROTA MUNDOS (16)	TRIVA LLE (2)				ZANATA (9)	OLYMPUS (10)	TENERIFE (14)		GUAIMAN (8)
						ATLETICOD (5)				

El criterio de colocación de los clubes en la grada ha sido el siguiente: se han colocado por número de inscritos de manera descendente en las gradas (entre paréntesis número de atletas inscritos)



### EQUIPOS ZONA "A" (AZUL)

1. CIAT
2. ATALAYA, TROTAMUNDOS
3. CEAT, TRIVALLE
4. MILLA, GRANADILLA
5. CLATOR
6. VACÍO DIVISIÓN DE SECTOR AZUL "A" Y VERDE "B" SOLO JUECES Y ORGANIZACIÓN.

### EQUIPOS ZONA "B" (VERDE)

7. CEMA, ZANATA, ATLETICOD
8. AGUERE, OLYMPUS
9. SANTA CRUZ, TENERIFE
10. ARONA
11. PUERTO CRUZ, GUAIMAN



## CONTROL DE ACCESO

Identificación del responsable de la entidad, así como sus técnicos y delegados, y contabilizando el número de niños que accedan.

**Control de temperatura**, mediante termómetro de no contacto. Todo el que supere la temperatura de 37,5° no podrá acceder. Repitiendo el control, diez minutos después, y en cuyo caso de mayor temperatura por segunda vez, se le denegará el acceso definitivo, siendo responsable del menor el club, entidad o colegio responsable del mismo.

Una vez finalizada la competición, se encargarán de velar por que, en un tiempo máximo de 30 minutos, la pista esté completamente despejada.

Una vez hayan accedido a la instalación deberán permanecer en su grada asignada, y el delegado dirigirse a secretaría técnica para buscar las hojas de inscripción, dorsales y acreditaciones, devolviendo las hojas rellenas a secretaría lo antes posible.

**DORSALES:** deberán entregarse al final de la competición (FINAL "B" SUB 10 Y SUB12)

**ACREDITACIONES:** Se les entregarán 8 de técnicos y tantas como auxiliares les corresponda por número de inscripciones por equipo, gestionándolas como crean, conservándolas y gestionándolas con responsabilidad de la manera que crean oportuno. Las entregarán al finalizar la última final insular a la que asista (FINAL "B" SUB10 Y SUB12).

**LOS AUXILIARES DE CLUB,** Se le asignará a cada club un número máximo acorde con las inscripciones realizadas, no son obligatorios, pero sí recomendables, puesto que no puede haber niños solos en las gradas en ningún momento.

**AUXILIARES DE CLUB:** Cada club tendrá derecho a un número determinado de auxiliares por número de inscripciones el cual será aproximadamente una ratio de 1:20 (un auxiliar de equipo por cada 20 inscritos) para aquellos que no lleguen a ratio, se les permite el acceso a 2, estos pueden ser, padres, familiares, atletas del club, etc., el único requisito es ser mayor de edad.

**La finalidad de los auxiliares de equipo,** es la contención de los niños y niñas en las gradas, para asegurar que se cumplen las medidas higiénico sanitarias y el distanciamiento social entre ellos, así como el traslado de los mismos a servicios y a los puntos de entrega a técnicos, salidas y entradas a pista "A" y "B", y la obligatoriedad de que para el momento de comer sea; sentados y el tiempo estrictamente necesario que les ocupe esta acción.

**RANGO DE MOVIMIENTO:** Estará limitado a las gradas y zonas de servicios que se encuentran en el nivel del acceso principal a la instalación, no pudiendo acceder bajo ningún concepto a zonas de pista o calentamiento. (ACREDITACIÓN **ROJA**)

**Acceso y acreditación de los auxiliares de equipo:** accederán con su equipo en último lugar, primero técnicos y atletas, contabilizando número de los mismos y anotando sus nombres, apellidos y DNI. (tener en cuenta el límite designado para cada equipo)

**TÉCNICOS:** Se les dará 8 acreditaciones por equipo, debiéndolas gestionar de manera responsable, está terminantemente prohibido dar acreditaciones, a quien no sea técnico del equipo, no se requiere titulación no federación, pero si que sean técnicos adscritos al equipo o club.

\*Por favor, deben ser técnicos en activo vinculados al club o equipo, o en el caso de escuelas, monitores o educadores.

**RANGO DE MOVIMIENTO:** No podrán acceder a la pista (tartán) pero si a toda la zona de gradas y calentamiento, que son:

1. **Césped artificial que rodea** la pista, lo cual les permite poder estar cerca de todas las carreras y concursos,
2. La zona de césped que se encuentra en recta de meta solamente podrá haber un representante de equipo, si fuera por causas de fuerza mayor, en el momento de la salida de los 50 m.l. sub10 siempre y cuando se respete la actuación de jueces y auxiliares y el distanciamiento social, para los concursos de longitud y triple deberá verse desde la grada.

(ACREDITACIÓN **NARANJA**)

JUECES (SU ACREDITACIÓN ES EL UNIFORME OFICIAL)

AUXILIARES DE JUECES (PETO DE ORGANIZACIÓN) Y ORGANIZACIÓN (ACREDITACIÓN VERDE)  
Tendrán acceso ilimitado a toda la instalación, evitando solamente las gradas asignadas para equipos, su grada es la número 6, tanto en zona norte como sur. Serán imparciales y estarán a las órdenes del juez árbitro o de reunión. Los auxiliares de apoyo en pista y protocolo COVID. (acreditación verde) estarán a las órdenes del GENERAL. (se nombrará y presentará en cada jornada)

**FOTÓGRAFOS:** Cada equipo podrá tener 1 y además la organización también tendrá los suyos propios, estos tendrán acceso ilimitado, siempre y cuando respeten el transcurso de competición, si en algún momento se incumpliera este aspecto, se les retirará dicha acreditación, otorgándosele una acreditación roja la cual limita a solamente grada. (ACREDITACIÓN AZUL)

## ¡IMPORTANTE!

NO CONFUNDIR AUXILIARES DE ORGANIZACIÓN, (ACREDITACIÓN VERDE) QUE SON AJENOS A LOS EQUIPOS,  
DE LOS AUXILIARES DE EQUIPOS QUE SON AJENOS A LA ORGANIZACIÓN (ACREDITACIÓN ROJA)



ACCESOS Y



ABANDONO DE PISTA

El flujo de gradas será como indican las flechas en esta grada, (izquierda) donde lo único que cambiaría sería los accesos a pista y el retorno a grada que se hará por las escaleras que dan directamente a pista señaladas con las flechas, imagen (derecha).



#### EN ZONA "A"

- 4 escaleras solo DESCENDENTES solo para acceder a pista.
- 1 escalera ASCENDENTE para regresar a grada.
- **Accede a la pista** y a zonas de calentamiento desde la grada por donde indican las flechas azules.
- **Abandona la pista** por la rampa de escaleras por donde indican las flechas azules.

#### EN ZONA "B"

- 4 escaleras solo DESCENDENTES solo para acceder a pista.
- 1 escalera ASCENDENTE para regresar a grada.
- **Accede a la pista** y a zonas de calentamiento desde la grada por donde indican las flechas verdes.
- **Abandona la pista** por la rampa de escaleras por donde indican las flechas verdes.

**ES MUY IMPORTANTE DEJAR LIBRE LAS DOS PRIMERAS FILAS MÁS BAJAS DE LA GRADA, QUE SERÁN DE USO EXCLUSIVO PARA TÉCNICOS Y AUXILIARES TANTO DE EQUIPO COMO DE PROTOCOLO.**

**EN LOS PASILLOS SOLAMENTE PODRÁN PERMANECER ESTÁTICOS TÉCNICOS, PARA DAR INSTRUCCIONES A SUS ATLETAS, AUXILIARES DE QUIPOS PARA ESPERAR RECEPCIÓN DE ATLETAS Y AUXILIARES DE ORGANIZACIÓN.**

Las zonas "A" y "B" hacen referencia a las gradas numeradas, escaleras, pasillos, entradas y salida a pista. **LOS SERVICIOS (WC) QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ESCALERAS EXTERNAS QUE SE SITUAN TRAS EL PASILLO DE GRADA SE CONSIDERA ZONA NEUTRAL DE LIBRE ACCESO evitando grupos y aglomeraciones.**

Los pasillos son solo para tránsito, (acudir a calentar o competir y dirigirse a los servicios), el resto el tiempo, tanto **auxiliares de equipo\*** (ACREDITACIÓN **ROJA**) como los atletas deberán permanecer en todo momento en la grada que se le ha asignado a su equipo. ATLETAS DESDE LA 3ª FILA HASTA LA ÚLTIMA (SENTIDO ASCENDENTE) Y DE LA 1ª FILA HASTA LA ÚLTIMA PARA AUXILIARES Y TÉCNICOS.

**\*Auxiliares de Equipos podrán permanecer estáticos en los pasillos para esperar recepción de atletas, usando para ello el tiempo estrictamente necesario y cediendo el paso a organización y a niños.**

## **ZONAS PROHIBIDAS**

**ATLETAS:** (SU ACREDITACIÓN ES EL DORSAL)

1. **DEBERÁN PERMANECER EN LAS GRADAS A PARTIR DE LA 3ª FILA (FILA 1ª Y 2ª DE USO EXCLUSIVO PARA TÉCNICOS, Y AUXILIARES)**, SALVO PARA IR AL SERVICIO, A CALENTAR O COMPETIR.
2. DEBERÁN RESPETAR EL TRÁNSITO ENTRE GRADAS Y PASILLOS TANTO PARA IR AL SERVICIO COMO PARA ENTRAR Y SALIR A PISTA
3. PERMANECERÁN EN LOS PASILLOS Y ESCALERAS SOLO PARA TRÁNSITO, QUEDANDO TOTALMENTE PROHIBIDO PERMANECER ESTÁTICOS EN DICHOS LUGARES.
4. ZONA INDOOR PROHIBIDA PARA ATLETAS SUB10 Y SUB12.

**AUXILIARES DE EQUIPOS:** (ACREDITACIÓN **ROJA**)

1. DEBERÁN PERMANECER EN LA GRADA DESIGNADA PARA SU EQUIPO DESDE 1ª FILA HASTA LA ÚLTIMA EN SENTIDO ASCENDENTE, PERO EVITANDO LA 1ª Y 2ª FILA EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE.
2. CUANDO GUÍEN A NIÑOS DEBEN RESPETAR EL TRANSITO ESTIPULADO.
3. CUANDO VUELVAN A SU GRADA DESPUÉS DE DEJAR A ATLETAS A PIE DE PISTA PUEDEN IR A “CONTRA SENTIDO”, CEDIENDO EL PASO SIEMPRE A ATLETAS QUE VAYAN A ACCEDER A PISTA DE OTROS EQUIPOS. Y PARA LLEVAR A LOS ATLETAS AL SERVICIO.

**TÉCNICOS:** (ACREDITACIÓN **NARANJA**)

1. LIBRE CIRCULACIÓN POR TODA LA INSTALACIÓN EXCEPTO DENTRO DE PISTA (TARTÁN).
2. PODRÁN IR A CONTRA SENTIDO DE CIRCULACIÓN RESPETANDO FLUJOS DE ATLETAS Y EVITANDO AGLOMERACIONES, TENIENDO PRIORIDAD DE PASO EN TODO MOMENTO.
3. PODRÁN ESTAR EN TODAS LAS ZONAS DE CALENTAMIENTOS Y PERÍMETROS DE CÉSPED ARTIFICIAL, SALVO EN RECTA DE META QUE SERÁ SOLO DE TRÁNSITO, DEBIENDO DAR INSTRUCCIONES TÉCNICAS A SUS ATLETAS EN LOS SALTOS HORIZONTALES (LONGITUD Y TRIPLE) DESDE LAS GRADAS. (PARA EL MOMENTO DE SALIDA DE LOS 50 M.L. SUB10 SE PERMITE A 1 TÉCNICO POR CLUB SIEMPRE Y CUANDO NO ACCEDA AL TARTÁN Y NO INTERFIERA EN EL TRABAJO DE JUECES Y AUXILIARES, AUNQUE DEBERÁN EVITARLO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE).
4. PODRÁN ESTAR ESTÁTICOS EN ZONAS DE PASILLO PARA LO MENCIONADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERO DEBERÁN CEDER EL PASO A ATLETAS EVITANDO HACER “TAPONES” EN LOS MISMOS, PARA ELLO SE RESERVA LAS 2 PRIMERAS FILAS DE ASIENTOS PARA TÉCNICOS Y AUXILIARES A LO LARGO DE TODA LA GRADA.

**JUECES:** (ACREDITACIÓN, UNIFORME OFICIAL CCJ)

1. LIBRE CIRCULACIÓN POR TODA LA INSTALACIÓN.
2. PODRÁN IR A CONTRA SENTIDO DE CIRCULACIÓN RESPETANDO FLUJOS DE ATLETAS Y EVITANDO AGLOMERACIONES, TENIENDO PRIORIDAD DE PASO EN TODO MOMENTO.

#### **AUXILIARES DE ORGANIZACIÓN Y FOTÓGRAFOS (ACREDITACIÓN VERDE) (ACREDITACIÓN AZUL)**

1. LIBRE CIRCULACIÓN POR TODA LA INSTALACIÓN.
2. PODRÁN IR A CONTRA SENTIDO DE CIRCULACIÓN RESPETANDO FLUJOS DE ATLETAS Y EVITANDO AGLOMERACIONES, TENIENDO PRIORIDAD DE PASO EN TODO MOMENTO.

### **ZONA DE CALENTAMIENTO.**

**CÉSPED ARTIFICIAL QUE RODEA LA PISTA: (ambas curvas y recta de contra meta), **PROHIBIDO PERMANECER ESTÁTICOS, SALVO PARA HACER EJERCICIOS DE MOVILIDAD Y SI SE CALIENTA EN GRUPO, ESTOS DEBER GUARDAR DISTANCIAS DE SEGURIDAD INTERPERSONAL.****

**EN LA RECTA DE META NO ESTÁ PERMITIDO CALENTAR SOLAMENTE SE USARÁ PARA ABANDONAR LA PISTA**

### **ZONAS DE COMPETICIÓN**

**Podrían estar sujetas a cambios, por decisión de la organización y/o juez arbitro de la jornada, por motivos técnicos y de participación.**

**Las zonas de competición serán más amplias de lo normal con la finalidad de albergar a subgrupos de manera que simultáneamente se encuentre compitiendo 25 atletas como máximo, y creando subgrupos de espera en zonas acotadas.**

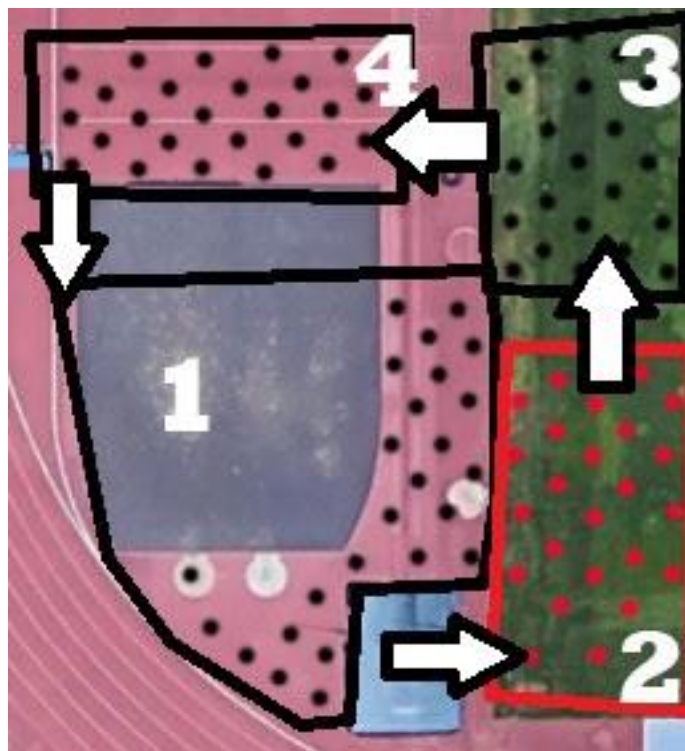
### **EXTRACTO DE ZONA DE LANZAMIENTO DE PESO**

#### **DE APLICACIÓN A RESTO DE CONCURSO**

**AUNQUE para evitar aglomeraciones innecesarias, se establecerán varios fosos de lanzamiento o saltos.**

1. En todo momento el atleta deberá llevar puesta la mascarilla.
2. La imagen representa, cómo será la dinámica de concursos, puesto que no se puede superar el número máximo de 25 atletas compitiendo simultáneamente, se realizarán 3 grupos (75 atletas) y 4 zonas.
3. Los puntos negros representan a atletas (grupos; 1, 3 y 4) y los puntos rojos (zona2) representan a espacios vacíos a ocupar por los atletas que vayan lanzando su primer intento.
4. Los jueces recibirán a todos los atletas colocando a 25 en zona 1, luego otros 25 en zona 3, y si los hubiera otros 25 en zona 4.
5. Los atletas de zona 1 realizarán su primer intento e irán pasando 1 a 1 a zona 2 (representada por puntos rojos, una vez acabada la primera ronda rotarán según se ve en la imagen, hasta que los 3 grupos pasen 3 veces por zona 1 concluyendo así el concurso.
6. En la medida que el tiempo y la cantidad de niños lo permita, se realizará una primera ronda de calentamiento, en caso de no ser posible, los atletas realizarán el lanzamiento sin intentos de prueba previo, debiendo haber calentado adecuadamente a las órdenes de sus técnicos.

7. Habrá varios artefactos, los cuales serán desinfectados por auxiliares después de cada intento, también habrá gel hidroalcohólico para que los niños lo usen antes y después de cada lanzamiento.
8. Al acabar el último intento en los concursos deberá abandonar la zona de competición por bloques, escoltados por los propios técnicos o auxiliares de pista y regresar a la grada por la escalera central.
9. En caso de poder realizar los lanzamientos en múltiples fosos se omitirá lo anterior ya que las divisiones se realizarían de 25 en 25 atletas. Se usarían los 3 fosos disponibles.



## ANEXO 2

ACREDITADOS:

### JUECES

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUESTO
1			JA
2			JUEZ
3			JUEZ
4			JUEZ
5			JUEZ
6			JUEZ
7			JUEZ
8			JUEZ
9			JUEZ
10			JUEZ
11			JUEZ
12			JUEZ
13			JUEZ
14			JUEZ
15			JUEZ
16			JUEZ
17			JUEZ
18			JUEZ
19			JUEZ
20			JUEZ
21			JUEZ
22			JUEZ
23			JUEZ
24			JUEZ
25			JUEZ
26			JUEZ
27			JUEZ
28			JUEZ
29			JUEZ
30			JUEZ



## AUXILIARES PISTA Y COVID

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUESTO
1			AUXILIAR
2			AUXILIAR
3			AUXILIAR
4			AUXILIAR
5			AUXILIAR
6			AUXILIAR
7			AUXILIAR
8			AUXILIAR
9			AUXILIAR
10			AUXILIAR
11			AUXILIAR
12			AUXILIAR
13			AUXILIAR
14			AUXILIAR
15			AUXILIAR
16			AUXILIAR
17			AUXILIAR
18			AUXILIAR
19			AUXILIAR
20			AUXILIAR
21			AUXILIAR
22			AUXILIAR
23			AUXILIAR
24			AUXILIAR
25			AUXILIAR
26			AUXILIAR
27			AUXILIAR
28			AUXILIAR
29			AUXILIAR
30			AUXILIAR

# EQUIPOS

NOMBRE DEL EQUIPO: \_\_\_\_\_

DELEGADO \_\_\_\_\_

## TÉCNICOS: (ACREDITACIÓN NARANJA)

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUESTO
1			TÉCNICO
2			TÉCNICO
3			TÉCNICO
4			TÉCNICO
5			TÉCNICO
6			TÉCNICO
7			TÉCNICO
8			TÉCNICO

## AUXILIARES DE EQUIPO (ACREDITACIÓN ROJA)

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUESTO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

## CANTIDAD DE ATLETAS EN NÚMERO

**ACCESO GENERAL:** ES EL PRIMER ACCESO (TODOS JUNTOS CON TÉCNICOS Y AUXILIARES).

**ACCESOS 2º, 3º, ETC:** SON POSIBLES ACCESOS ESCALONADOS SE IRÁN ANOTANDO EN CONTROL DE ACCESO.

**CIERRE DE PISTA 10:00 NO SE PERMITIRÁ ACCESO DE ABSOLUTAMENTE NADIE DESPUES DE ESTA HORA**

ACCESOS GENERAL	2º ACCESO	3º ACCESO	4º ACCESO	5º ACCESO	6º ACCESO	7º ACCESO	8º ACCESO	9º ACCESO	10º ACCESO

Fdo. Delegado \_\_\_\_\_ →

